



(23 ABR 1949)

sobre novedades en el ramo de Educación Pública.

EL GOBERNADOR DE SANTANDER,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

- Art. 1o Por haber aprobado en 1948 los años de estudios correspondientes, adjudicase en el presente año a los estudiantes Manuel Matajira Mantilla y Gregorio Mantilla Cadena, nuevos préstamos por la suma de cuatrocientos pesos (\$400) con cargo al Fondo Rotatorio de Estudios Agrícolas e Industriales, para que continúen sus estudios de Ingeniería y Medicina, respectivamente en la Universidad Nacional.
- Art. 2o Por enfermedad comprobada prorrogase por 60 días, la licencia concedida a la señora Mercedes Buitrago de Caballero, para separarse de la dirección de la escuela rural del Carmen, del municipio de Galán, con derecho a las dos terceras partes de su sueldo. Esta prórroga empieza el 28 de marzo último.
- Art. 3o Con anterioridad al 15 de febrero, concédese a la señorita Josefina Ramírez, licencia por 75 días, para separarse por enfermedad comprobada, con derecho a las dos terceras partes de su sueldo, de la dirección de la escuela rural de La Capilla, del municipio de Matanza.
- Art. 4o Nómbrase a la señorita María Luisa Rueda, sin escalafonar, directora de la escuela rural de la escuela rural de Palmira, que no aceptó la señorita María Tulia Balagueda, en San Vicente.
- Art. 5o Por reunir las condiciones exigidas por la ordenanza 59 de 1944, adjudicase en el presente año un préstamo por la suma de cuatrocientos pesos (\$400) con cargo al Fondo Rotatorio de Estudios Agrícolas e Industriales, al señor Francisco Méndez Reyes, para continuar sus estudios de Medicina, en la Facultad Nacional.
- Art. 6o Concédese a la señora Arcelia de Tarazona, licencia por 60 días, para separarse por enfermedad comprobada, con derecho a las dos terceras partes de su sueldo de la dirección de la escuela rural del Rincón, del municipio de Molagavita y nómbrase en su reemplazo, a la señora María Fuentes de Silva, sin escalafonar.
- Art. 7o Concédese a la señora Adela de Zárate licencia por 15 días, para separarse de la dirección de un grupo escolar urbano de San Vicente, dejando reemplazo bajo su responsabilidad.

Comuníquese y publíquese.- Dado en Bucaramanga a

23 ABR 1949

Valentin Gonzalez R.
(VALENTIN GONZALEZ R.)

El encargado de la Dirección
de Educación,

BERNARDO PINZON BARRERA